

Guayaquil, 28 de Abril del 2010

Señores  
**SOCIOS DE BONTACORP S.A.**  
Ciudad.-

Estimados señores:

Cumpliendo con mis funciones de COMISARIO PRINCIPAL, presento a ustedes el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 2009 basado en la resolución emitida por la superintendencia de compañía.

1.- Opinión sobre el cumplimiento por parte de Administradores, de normas legales, estatutarias, y reglamentaria, así como de las resoluciones de la junta general y del directorio.- En la revisión efectuada a los libros sociales, he constatado que se da fiel cumplimiento a lo estipulado en el estatuto de compañía y disposiciones vigentes.

2.- Comentario sobre los procedimientos de control interno de la Compañía.- Los procedimientos de control interno ejecutados para proceder con los Estados Financieros del ejercicio 2009, las comparaciones físicas de los comprobantes contables y la información que se encuentra registrada en el computador son el fiel reflejo de lo sucedido en el periodo revisado.

3.- Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con los registros en los Libros de Contabilidad, si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.- Los registros contables que se han manejado en el periodo 2009, están basados en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- Auditoría Externa.- En el presente periodo Bontacorp S.A.; no está obligada a contratar auditoría externa, ya que sus activos no superan la base que la Superintendencias de Compañías lo exige.

La revisión de la información se ha efectuado una vez terminados los Estados Financieros.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones.

Atentamente,



Lcdo. Jorge Valverde H.

RUC 0701808271001



**BONTACORP S.A.**  
**NOMINA DE ADMINISTRADORES**

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	NACIONALIDAD	CEDULA	CARGO
Falquez Zambrano Antonio Xavier	Ecuatoriana	0902964261	Gerente General



**Antonio Xavier Falquez Zambrano**  
**Representante Legal**

